

CCOO Federación Servicios



El poder judicial defiende mayor vigilancia contra la siniestralidad laboral

El poder judicial defiende mayor vigilancia contra la siniestralidad laboral

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, pidió ayer que el poder judicial asuma una mayor vigilancia como parte de los esfuerzos para reducir los altos niveles de siniestralidad laboral en España, que siguen por encima de la media de la UE

VISITANOS SI QUIERES ESTAR INFORMADO

[SECCIÓN SINDICAL FRATERNIDAD MUPRESA](#)

Conde-Pumpido aseguró que la acción penal está infrautilizada en la lucha para prevenir accidentes laborales y calificó la actuación preventiva de los tribunales de "prácticamente inédita". El fiscal general realizó estas declaraciones en unas jornadas sobre la prevención de riesgos laborales organizada por la Fundación La Caixa y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En su intervención, el fiscal general aseguró que en los esfuerzos por reducir los accidentes laborales en España es necesario que el poder judicial intente asumir un papel preventivo. La protección penal, aseguró, debería realizarse antes de que se produzca el accidente. La actuación de la justicia, sentenció, termina llegando tarde y además se hace con lentitud.

El fiscal general también defendió una mayor "presencia activa" del Ministerio Fiscal en esta materia. Dijo que es necesario lograr una mayor especialización de los fiscales e intentar realizar un seguimiento de las causas que llevan a un accidente laboral y aumentar la coordinación de la justicia y las autoridades laborales. Conde-Pumpido también lanzó una crítica hacia el mercado laboral. La desesperación por obtener un empleo, explicó el fiscal general, contribuye a que muchos acepten trabajar en condiciones "profundamente indeseables".

Los secretarios generales de UGT y CC OO, Cándido Méndez y José María Fidalgo, que también asistieron a las jornadas, destacaron en sus intervenciones la necesidad de una mayor y más profunda actuación del poder judicial contra la siniestralidad laboral.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, por su parte, aseguró en su intervención que la precariedad en el empleo, el trabajo irregular de los inmigrantes y la subcontratación "incontrolada" favorecen los accidentes laborales, informa Efe.

Según advirtió el ministro en su conferencia, ni la mejor política de prevención de riesgos sería eficaz en un contexto laboral de precariedad. Por ello, destacó la necesidad de acometer la regularización de los trabajadores inmigrantes ilegales, ya que, en su opinión, va a contribuir a reducir los accidentes laborales. El titular de Trabajo y Asuntos Sociales defendió que al mismo tiempo se "racionalice" la cadena de subcontratas, uno de los principales culpables del elevado nivel de accidentes laborales.

[El País](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.